

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE DICOMIMPORT CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 06 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 10H30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en Duchicela No. 530 y 9 de Agosto, se reúnen los socios: 1.- Sr. Lauro Játiva Bolaños, por sus propios derechos, propietario de 168 participaciones, 2.- Ing. Gustavo Játiva Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 166 participaciones, y 3.- Lcdo. Alejandro Játiva Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 166 participaciones.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con la cláusula 11 de la escritura de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y declaran instalada la sesión.

Para ello se establece, según el estatuto de la compañía al señor Ing. Gustavo Alfredo Játiva Rodríguez como Secretario de la Junta y como Presidente de la misma al Lcdo. José Alejandro Játiva Rodríguez quien comprobando el quórum legal, ordena se agregue la lista de los asistentes. Luego de esto se procede a la lectura del orden del día, que ha sido notificado a los socios el 13 de febrero del presente año:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y los resultados obtenidos por la compañía en el año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el aporte a la Reserva Legal y otras reservas.
3. Conocer y resolver, sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2014.

En lo referente al primer punto, toma la palabra el Ing. Gustavo Alfredo Játiva Rodríguez, Gerente General de Dicomimport Cia. Ltda. y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014; momento en el que aclara puntos relevantes del informe económico.

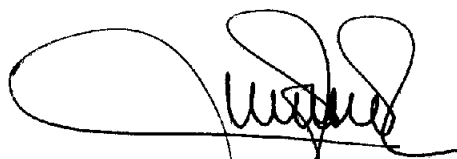
En lo concerniente a la Reserva legal, el Ing. Gustavo Alfredo Játiva, informa que se ha cumplido con el valor tope definido por la ley.

En lo referente al tercer punto, comunica que sería conveniente mantener los resultados del presente año en la cuenta Utilidades Retenidas, para absorber las pérdidas de ejercicios anteriores.

1. La Junta General, después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2014 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.
2. La Junta General, conoce del cumplimiento de la reserva legal.
3. La Junta General, decide mantener los resultados del presente año en la cuenta Utilidades Retenidas, hasta una nueva junta.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios.

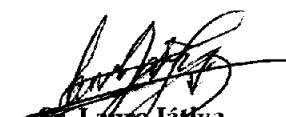
Se levanta la sesión a las 12H00.



Lcdo. Alejandro Játiva
SOCIO-PRESIDENTE



Ing. Gustavo Játiva
SOCIO-SECRETARIO



Sr. Lauro Játiva
SOCIO